

a) Con carácter potestativo, Recurso de Reposición ante el órgano gestor, previo a la Reclamación Económico-Administrativa.

c) Reclamación Económico-Administrativa ante el Consejero de Economía y Hacienda.

Su interposición no paraliza la obligación de efectuar el ingreso dentro de los plazos mencionados.

Murcia, 21 de febrero de 2006.—El Director General de Salud Pública, **Francisco José García Ruiz**.

Lote 3: Tyco Healthcare Spain, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación:

Lote 1: 73.949,64 euros.

Lote 2: 30.000,00 euros

Lote 3: 30.000,00 euros.

Murcia, 21 de febrero de 2006.—El Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, **Francisco Agulló Roca**.

Consejería de Sanidad
Servicio Murciano de Salud

3088 Anuncio de adjudicación.

1.- Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Murciano de Salud.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Obras y Contratación.

c) Número de expediente: 124/05.

2.- Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro de diversos equipos con destino al Servicio de Urología Quirúrgica del Hospital General Universitario «Reina Sofía» de Murcia.

c) Lotes:

Lote 1: Equipo resectoscopio. Equipo uretrotomo, equipo uretero-renoscopio, y equipo cirugía laparoscópica.

Lote 2: Sistema de coagulación y disección por ultrasonidos.

Lote 3: Sellador de vasos.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio: BORM n.º 250, de 29 de octubre de 2005.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- Presupuesto base de licitación.

Importe: 135.500,00 euros (Lote 1: 75.500,00 euros, lote 2: 30.000,00 euros y lote 3: 30.000,00 euros).

5.- Adjudicación.

a) Fecha: 10 de febrero de 2006.

b) Contratista:

Lote 1: Karl Storz Endoscopia Ibérica, S.A.

Lote 2: Medilevel, S.A.

Consejería de Trabajo y Política Social

2994 Notificación a interesado.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Dirección General de Familia y Servicios Sociales, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar trámite de audiencia para ratificar tutela de la Dirección General de Familia y Servicios Sociales.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar y para el conocimiento del interesado y efectos oportunos se significa que contra dicho trámite de audiencia para ratificar tutela podrá presentar alegaciones ante la Sección de Protección y Tutela del Servicio de Protección de Menores sito en Travesía del Rocío, n.º 8 (edificio Lago) 30007, Murcia, telf. 968 273160 en horario de 9,00 a 14,00 horas de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad, en el plazo de diez días transcurridos su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Murcia, 23 de febrero de 2006.—La Directora General de Familia y Servicios Sociales, **Socorro Morente Sánchez**.

Relación que se cita

Nombre y apellidos: Herminia Muñoz Utrera.

Domicilio: C/ La Paz, Bloq. C-9 bajo izq.

Localidad: 30003 Murcia

N.º Expte.: 753/05.

Tipo de acto administrativo: Trámite de audiencia de ratificación de tutela.